



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022-23

UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM

PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]

“INTERCOMPREHENSION FOR SPECIFIC PURPOSES” | (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO – ITALIA)

Resolución de admisión definitiva al proceso de selección y concesión de ayudas. De conformidad con lo establecido en la resolución de 30 de marzo de 2023 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de *Programas Intensivos Combinados –BIP por sus siglas en inglés- de la Alianza UNITA de Universidades, “Intercomprehension for Specific Purposes” (Università degli Studi di Torino – Italia-)*, Programa Erasmus+, curso 2022-2023, en vista de que las solicitudes presentadas cumplen los requisitos de participación y dado que el número de ellas no supera el de ayudas convocadas,

este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas admitidas al proceso de selección y beneficiarias de las ayudas, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. En caso de renuncia, comunicarla a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [<https://regtel.unizar.es/>], dirigida a la Sección de Relaciones Internacionales, en el plazo de 5 días desde la publicación de la concesión.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2022-2023>

La presente resolución no pone fin la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d66d2bdb962764fbd07061be38d>

CSV: 8d66d2bdb962764fbd07061be38d

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 2

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

FRANCISCO BELTRÁN LLORIS

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

02/05/2023 12:59:00





Vicerrectorado de
Internacionalización
y Cooperación
Universidad Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022-23
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:**

**“INTERCOMPREHENSION FOR SPECIFIC PURPOSES” |
(UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO – ITALIA)**

ANEXO I

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS
Y BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS**

| Apellidos, nombre | Estudios |
|------------------------|--|
| Abad Asín, Carlota | Doctorado en Lingüística Hispánica |
| Ramón Diloy, Ana | Grado en Lenguas Modernas |
| Sancho Catalán, Marina | Grado en Programa conjunto Derecho ADE |



8d66d2bdb962764fbd07061be38d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d66d2bdb962764fbd07061be38d>

| | | | |
|-----------------------------------|---|---------------------|--|
| CSV: 8d66d2bdb962764fbd07061be38d | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 2 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | Vicerrector de Internacionalización y Cooperación | 02/05/2023 12:59:00 | |